

Universidad Nacional de Córdoba República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:6992/2012

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución Nº 129/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 10 a 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 1959 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución Nº 129/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Gillermo Eduardo ZABALLO, Leg. Nº 38672, en el cargo de Profesor Ayudante "B" con dedicación simple en la Cátedra "Realización Audiovisual I" del Departamento de Cine y TV, de la Facultad de Artes a partir del 20 de julio de 2012 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

rn

Mgter. JHON BORETTO SECRETARIO GINERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORCOBA ra. HEBE S GOLDENHERSCH Vicerrectora Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°.: 1337